



Resolución Jefatural No. 194 -2016-AGN/J

Lima, 04 OCT. 2016

Visto el Informe N° 236-2016-AGN/OTA-OP de fecha 27 de Setiembre del 2016 sobre rectificación de la Resolución Jefatural N° 184-2016-AGN/J.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 184-2016-AGN/J de fecha 20 de Setiembre del 2016, se aprobó la 1ra. Convocatoria 2016 para atender los requerimientos de contratación de personal de las unidades orgánicas en la modalidad CAS; consignándose erróneamente, en el Artículo Primero de la parte resolutive, el Resultado en el nombre del Proceso CAS N° 013-2016-AGN/OTA-OP;

Que, es pertinente efectuar la rectificación de la Resolución Jefatural N° 184-2016-AGN/J; en el extremo señalado por tratarse de un error material y no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Rectificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 184-2016-AGN/J en el extremo correspondiente al Proceso CAS N° 013-2016-AGN/OTA-OP de la siguiente manera:

DICE: Proceso CAS N° 013-2016-AGN/OTA-OP Contratación de un Especialista en Archivos Resultado: VICTORIA BIENEVENIDA DIEGUEZ DEZA

DEBE DECIR: Proceso CAS N° 013-2016-AGN/OTA-OP Contratación de un Especialista en Archivos Resultado: VICTORIA BIENVENIDA DIEGUEZ DEZA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ Jefa Institucional

